



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
5600690	PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LAS RELIGIONES

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE FILOLOGÍA

Primer curso de implantación
2013-14

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
2014			1-2-2022

CURSO 2023-24
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	2
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</u>	
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	2
<u>2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA</u>	2
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	2
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	3
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	3
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	5
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	6
<u>9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-ciencias-religiones>

Además de en esta web, la información está incluida en la página web del Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones (ICRR) que es el Centro que promueve este Doctorado y a la que puede accederse también desde el enlace incluido en la página web de la Escuela de Doctorado.

RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudiouniversidad.action?codigoCiclo=SC&codigoEstudio=5600690&actual=universidad>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-ciencias-religiones/comision-de-calidad>

Juan Antonio Álvarez-Pedrosa Núñez, presidente y representante del Decano

Guadalupe Seijas de los Ríos-Zarzosa, coordinadora del programa de doctorado

Fco. Javier del Barco del Barco, adjunto a la coordinación del Programa de doctorado

Fernando Américo Cuervo-Arango, representante del PDI

Rogelio Rovira, representante del PDI

Santiago Manzarbeitia Valle, representante de PDI

Milagros Saugar Montero, representante del PAS

Ana Canalejo Palazón, representante de alumnos /Sustituida, tras defender la tesis, por Rodrigo Carreño Muñoz

M^a Jesús Albarrán Martínez (ILC, CSIC), representante externo

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-ciencias-religiones/comision-de-calidad>

Las funciones de la comisión de calidad son:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del programa.
- Realizar propuestas de revisión y de mejora, y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del programa.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa de actividades y de formación investigadora.
- Gestionar el Sistema de Información del programa.
- Establecer y fijar la política de calidad del programa de acuerdo con la política de calidad del Centro y con la política de calidad de la UCM.

La toma de decisiones es colegiada y vinculante, de acuerdo con la normativa UCM de funcionamiento de los órganos colegiados. Las decisiones se adoptan por mayoría simple de los asistentes y, en caso de empate, quien preside cuenta con el voto de calidad. Las medidas adoptadas se comunican a los implicados, así como a la Junta de Centro para su ratificación, en el caso de que sea necesario.

Tal y como es preceptivo la comisión se reúne, al menos, dos veces al año de manera ordinaria y, si es necesario, se convocan sesiones extraordinarias siempre que haya que resolver problemas o reclamaciones puntuales. La comisión funciona por medio de reuniones telemáticas síncronas, estando la información a disposición de los miembros con suficiente antelación. De cada sesión se levanta una acta.

En lo que respecta al funcionamiento y toma de decisiones de la Comisión de Calidad del Centro y de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado en CCRR existe un reglamento de funcionamiento, aprobado por la Junta del Centro el 23-3-2021. El SGIC ha ido realizando un seguimiento del funcionamiento del profesorado y el alumnado del programa de doctorado en CCRR, analizando los problemas y proponiendo soluciones, además de velar por la constante mejora de la calidad del programa. La Comisión de Calidad está en constante comunicación con la Comisión Académica de la titulación, quien se encarga de ejecutar las decisiones aprobadas en la Comisión, y con la dirección del IUCCRR.

La coordinación mantiene contacto regular con los vicerrectorados y vicedecanatos con competencias en Doctorado y Calidad. La Comisión de Calidad del Programa trabaja siempre en coordinación y comunicación con la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología, de la que forma parte, presidida por el decano o persona en quien delegue. Las reuniones de la Comisión de Calidad de la facultad es el foro donde se comunican las propuestas acordadas por la Comisión de Calidad del Programa, se plantean consultas específicas y se proponen medidas de mejora que puedan ser acordadas conjuntamente con los demás programas de doctorado.

El funcionamiento de la Comisión de calidad y la coordinación con la Comisión académica se han mostrado eficaces y ágiles para responder a las necesidades del programa y para velar por la mejora de la calidad del programa con la propuesta de nuevas medidas. El funcionamiento de la Comisión es adecuado.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
1-12-23 Telemática síncrona	<p>Valoración del proceso de admisión curso 2023-24</p> <p>Propuesta de mejora del seguimiento de actividades formativas</p> <p>Mejora en la web del programa</p> <p>Estancias de movilidad internacional</p> <p>Tesis en formato publicaciones</p>	<p>De las 21 solicitudes recibidas, 17 lo hicieron en primera opción. Solo 3 fueron rechazadas. De las 18 admitidas, 2 requirieron de formación complementaria. Solo 13 se han matriculado (alguno elegía el programa en 2ª opción). 7 solicitudes provienen del Máster en CCRR, un claro aumento con respecto al curso anterior.</p> <p>Es uno de los aspectos peor valorados en las encuestas.</p> <p>Necesidad de que tutores y directores conozcan los procedimientos y el manejo de RAPI</p> <p>Dispersión de la información sobre ayudas</p> <p>Dificultad en hacer un seguimiento de las estancias</p> <p>No es habitual presentar la tesis en dicho formato en nuestro campo de</p>	<p>Se acuerda realizar una reunión informativa en el mes de enero para tutores y directores</p> <p>Se explican las mejoras llevadas a cabo en la web para visibilizar de forma clara la información. A destacar el permanente esfuerzo de actualización</p> <p>Se acuerda participar activamente en la difusión de la información elaborada por el Vicedecanato de relaciones internacionales.</p> <p>Elaboración de una encuesta propia de valoración de las estancias de investigación</p> <p>Se acuerda solicitar al doctorando que desee presentar su tesis en dicho formato un informe previo que deberá remitir a la</p>

		investigación	comisión académica, en el que incluya un esbozo del contenido de los artículos y de las revistas en que se van a publicar para valorar si cumple los requisitos exigidos para presentar la tesis en dicho formato
15-3-2024 Telemática síncrona	Valoración del informe de seguimiento e implantación de propuestas de mejora Mejora de la Guía del Doctorando Mejoras en la web Información sobre la reunión con tutores y directores Medidas adoptadas para incentivar las estancias de investigación	La valoración es muy positiva. Todos los apartados son valorados como cumple y solo en 2 cumple parcialmente Necesidad de incluir en la Guía los cambios originados en los estudios de Doctorado por la implantación de la nueva ley La sesión fue valorada muy positivamente por tutores y directores. El vicedecanato de Relaciones internacionales está haciendo un esfuerzo por clarificar y difundir la información sobre becas, dado que en todos los informes de seguimiento se insiste en este punto	Se acuerda subsanar las carencias e incluir la información que falta en la próxima memoria. En relación a las sugerencias sobre movilidad y becas ya se habían adoptado medidas en la reunión anterior Se acuerda incluir los cambios, revisar el documento e incluir información relativa a dudas frecuentes de los doctorandos En el apartado tesis leídas se han incorporado los enlaces a Dialnet y a Docta Complutense. Mayor visibilidad de la información sobre ayudas y becas, con enlace directo en la página principal Se acuerda repetir anualmente la sesión informativa Se acuerda colaborar activamente con las propuestas del vicedecanato

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Estrecha colaboración con la comisión académica Buena coordinación con el IUCCRR y el máster de CCRR Análisis riguroso en el proceso de baremación que evita problemas posteriores con alumnos que no cumplen los requisitos Guía del Doctorando en CCRR disponible en la web con información clara y completa Formulario propio de solicitud Información actualizada y completa en la web	La elevada demanda de prórrogas y bajas reflejan que el plazo del que disponen los doctorandos es insuficiente. Esta debilidad es ajena al programa y se reducirá significativamente con la ampliación a cuatro años del plazo de permanencia ya incorporado en el curso 2023-24

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

Guadalupe Seijas de los Ríos-Zarzosa, coordinadora del programa de doctorado (Área de Filología, líneas 1 y 4)

Fco. Javier del Barco, Adjunto a la coordinación del Programa de doctorado (Área de Filología, líneas 1 y 4)

Fernando Américo Cuervo-Arango, representante del PDI (Área de Derecho, línea 3)

Rogelio Rovira, representante del PDI (Área de Filosofía, línea 2)

Santiago Manzarbeitia Valle, representante de PDI (Áreas de Historia y Arte, línea 1)

La decisión de que haya tres vocales del PDI se debe a que representan las principales áreas de conocimiento implicadas y las 4 líneas de investigación de nuestro programa caracterizado por una marcada interdisciplinariedad (<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-ciencias-religiones/profesorado-1>)

La Comisión Académica de la coordinación se encarga de todos los aspectos del programa de doctorado, incluidas las actividades de formación, investigación y movilidad de doctorandos y profesores. La toma de decisiones es colegiada y vinculante, de acuerdo con la normativa UCM de funcionamiento de los órganos colegiados. Las decisiones se adoptan por mayoría simple y, en caso de empate, la coordinadora cuenta con el voto de calidad. La colaboración con la Comisión de Calidad es fluida y las propuestas de mejoras son atendidas por la Comisión Académica en el marco de sus competencias.

Los trámites administrativos generan un exceso de trabajo y un alto número de reuniones (21). La creciente burocratización supone una carga adicional de trabajo para la Coordinadora del Programa pues se requiere de su firma en todas las solicitudes. La Guía del Doctorando, implementada en el curso anterior y mejorada y actualizada en 2023-24, pretende reducir significativamente las consultas y los errores, pues los alumnos disponen de forma clara y práctica de la información sobre bajas, prórrogas, autorizaciones, etc. Además, aunque en la web está toda la información disponible, muchas personas interesadas en el programa prefieren escribir directamente a la Coordinación. Responder a estos correos también implica una carga significativa de trabajo. Además, la Escuela de doctorado y la Secretaría de Alumnos del centro no cuentan con suficiente personal, lo que conlleva demoras en los trámites y retrasos en las consultas.

Las reuniones son telemáticas asíncronas, excepto cuando se trata la baremación de admisión, que es presencial, así como en casos excepcionales que lo requieran. Este sistema funciona adecuadamente. Así mismo se ha de consignar que los miembros de la Comisión Académica han dotado de cierto grado de autonomía a la coordinadora y al adjunto en aras de una mayor agilidad y eficacia, sin obviar la necesidad de informar y de ratificar las actuaciones realizadas en las reuniones de la Comisión Académica.

Para los mecanismos de evaluación y seguimiento del doctorado, la Comisión Académica del programa de doctorado en CCRR se vale de la aplicación RAPI2, donde se registran todas las actividades formativas de los doctorandos. La escuela de doctorado está trabajando para que los directores externos a la UCM tengan acceso a RAPI2. Se constata, sin embargo, que los directores ajenos a la UCM desconocen los procedimientos de nuestra universidad, lo que genera confusión e incluso interpretaciones erróneas. Esta cuestión debería ser tratada por la Escuela de doctorado.

En noviembre se realizó la reunión anual de bienvenida a los nuevos doctorandos en la Facultad de Filología de la UCM. En esta ocasión se ha realizado en formato mixto: presencial y virtual para que puedan asistir los alumnos que residen en el extranjero. Se sigue constatando como muy positiva la inclusión de la experiencia de un egresado del programa, distinto cada año, lo que permite conocer de primera mano su experiencia. En febrero se realizó una reunión informativa con los tutores y directores que fue valorada muy positivamente y sirvió para resolver dudas. En junio se realizó la sesión anual informativa dirigida a alumnos de máster de CCRR.

El formulario de solicitud para los alumnos que desean inscribirse en el programa de doctorado, implantado en 2021-22, ha supuesto una notable mejora en la agilidad, claridad y eficacia del proceso de selección (<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-ciencias-religiones/criterios-de-admision>). La comisión ha establecido con mayor detalle la puntuación de algunos apartados del baremo.

Así mismo se ha encargado de la aprobación y seguimiento de las actividades formativas de nueva implantación organizadas desde los GI UCM. Se han organizado las X jornadas anuales de investigación (27 y 28 de mayo de 2024) con 16 comunicaciones de doctorandos. La presentación de los resultados de la investigación por parte de los doctorandos y el debate posterior se consolida como un espacio de reflexión y de madurez para los estudiantes y es valorado por ellos muy positivamente. Es de destacar el ambiente de cordialidad entre los asistentes a las jornadas. Para incentivar la asistencia y participación de los profesores en las jornadas se ha cambiado la fecha a finales de mayo, evitando así que coincida con las pruebas de la EBAU.

Se hace un importante esfuerzo en mantener actualizada la web y en hacer fácilmente visible la información. El Seminario de Doctorado en Campus Virtual es un instrumento eficaz para la comunicación entre el programa, estudiantes y directores.

Reuniones celebradas:

(Clave para asuntos de trámite: A: Solicitud de primera prórroga; B: Solicitud de segunda prórroga, C: Cambio de dedicación TC a TP; D: Limitación de acceso público de tesis; E: Solicitud / renovación de baja temporal; F: Solicitud de cambio de título; G: Solicitud de cambio de director y/o tutor)

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
26-6-23 telemática	D, A y B Aprobación informe anual de FPU y FPI (2) Solicitud de permiso de estancia de investigación		Se autorizan Se aprueban Se concede
6-10-23 presencial	Baremo y selección de candidatos 2023-24 F (2), G, A, E Solicitud de permiso de estancia de investigación Admisión a trám. 1 y nombramiento de evaluadores externos	Se estudian las 19 solicitudes admitidas. Se constata que ya no hay solicitudes que no acrediten B2 en castellano	Admisión de 18 doctorandos, 2 de ellas con complementos formativos Se autorizan Se concede Se aprueba el trám. 1 y se nombran los evaluadores externos
24-10-23 telemática	A y B Admisión a trám. 3		Se autorizan Se aprueba
9-11-2024 telemática	Baremo y selección de candidatos 2023-24 inscritos fuera de plazo B Admisión a trám. 1 y nombramiento de evaluadores externos	Dado que quedan plazas vacantes el vicerrectorado ha autorizado la admisión en el programa	Admisión de 2 solicitudes Se autoriza Se aprueba el trám. 1 y se nombran los evaluadores externos
21-11-23 telemática	B y E		Se autorizan
1-12-2023 telemática	F Solicitud de permiso de estancia de investigación Admisión a trám. 3		Se autoriza Se concede Se aprueba
12-12-2023 telemática	Admisión a trám. 1 (2) y nombramiento de evaluadores externos C		Se aprueban el trám. 1 y se nombran los evaluadores externos Se autoriza
22-1-2024 telemática	Asignación de tutores, directores y proyectos de tesis de los alumnos matriculados en el curso 2023-24 Informes y calificación de la evaluación extraordinaria de		Se aprueban los nombramientos de tutores, directores y proyectos de tesis Se acuerda emitir evaluación favorable al único informe presentado

	enero Aprobación informe anual de FPU Aprobación de propuesta de actividad formativa		Se aprueba Se aprueba
29-1-2024 telemática	Aprobación de la documentación de solicitud de becas FPU (2)		Se aprueban las 2 solicitudes de becas
12-2-24 telemática	Aprobación de solicitud de admisión extraordinaria para solicitantes de becas FPU (3) Autorización de la documentación para solicitar becas FPU (3) Admisión a trám. 3		Se aprueban Se autorizan Se aprueba
23-2-24 telemática	F		Se autoriza
29-2-2024 telemática	C Admisión a trám. 3		Se autoriza Se aprueba
8-3-2024 telemática	B		Se autoriza
21-3-2024 telemática	A (2) Solicitud de ampliación de estancia de investigación		Se autorizan
22-4-2024 telemática	Admisión a trám. 1 y nombramiento de evaluadores externos (2) G Solicitud para presentar la tesis en inglés		Se aprueban el trám. 1 y se nombran los evaluadores externos Se autoriza Se autoriza
13-5-2024 Telemática síncrona	E G y problemas derivados	Se exponen las desavenencias entre el alumno y uno de sus directores de tesis, ajeno a la UCM y que había sustituido a otro director por fallecimiento. Tras una serie de correos y conversaciones telemáticas se logró facilitar el acuerdo entre las partes y, finalmente, el director estuvo de acuerdo en firmar la renuncia.	Se autoriza Se autoriza y se acuerda incluir en el acta de la reunión un informe detallado de la situación de la tesis, tal y como había solicitado el director saliente.
10-6-2024 telemática	F y A Admisión a trám. 3		Se autorizan Se aprueba
28-6-2024 telemática	Solicitud de permiso de estancia de investigación Solicitud para presentar la tesis en inglés A y E Especificación de la puntuación de algunos apartados del baremo	Era necesario ajustar la puntuación en algunos	Se concede Se autoriza Se autorizan Se aprueba la propuesta elaborada por la coordinadora y adjunto

	Valoración de las solicitudes de Premio extraordinario de doctorado	apartados	Se acuerda conceder la máxima puntuación (1 punto) a los dos candidatos
8-7-2024 telemática	Admisión a trám. 3		Se aprueba
16-7-2024 telemática	Revisión y aprobación de las actividades e informe de seguimiento curso 2023-24 Solicitud de permiso de estancia de investigación B (2)	Se envía el calendario y modelo de informe a los doctorandos y profesores vía CV. Se envía recordatorio al aproximarse la fecha límite	Se emiten informes positivos en todos los casos excepto uno Se concede con efectos retroactivos Se autorizan

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Formulario propio de solicitud implantado en el curso 2021-22 Adecuación a la interdisciplinaridad del título con un representante por cada área de conocimiento Competencia científica y profesionalidad de la Comisión Agilidad en la toma de decisiones y buena coordinación entre sus miembros. Guía del Doctorando Reuniones informativas	Desconocimiento de los directores ajenos a la UCM del funcionamiento del programa. No tienen acceso a CV ni a RAPI (ajeno a la coordinación). Se está trabajando en ello desde la Escuela de Doctorado Elevado número de reuniones Exceso de trabajo burocrático y acumulación de funciones asignadas a la Comisión Académica El programa no dispone de financiación para organizar actividades formativas Falta de recursos para la movilidad de los doctorandos La coordinación con la Escuela de Doctorado y la Secretaría del centro no es ágil La falta de personal de la Secretaría del centro hace que la comunicación con los alumnos sea lenta

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-24 N.º de profesores UCM	2*	10	6	7
IDUCM-25 N.º de sexenios	7*	27	21	27
IDUCM-35 N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD	Sin datos en SIDI	Sin datos en SIDI	Sin datos en SIDI	Sin datos en SIDI

Con respecto a los datos incluidos en la tabla hay que aclarar que los IDUCM 24/25 se refieren solo a profesores que han dirigido tesis. Además, los datos de SIDI para el curso 2020-21 (2 tesis doctorales leídas) y 2022-23 (5 tesis doctorales leídas) son incorrectos y no coinciden con los del Programa (8 y 6 tesis doctorales leídas respectivamente).

La información relativa al profesorado y líneas de investigación está recogida en <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-ciencias-religiones/profesorado-1>.

El programa cuenta con 4 líneas: 1) Historia de las Religiones (25 profesores), 2) Filosofía, pensamiento y religión (24 profesores), 3) Sociedad, ideología y religión (18 profesores) y 4) Las religiones en sus textos (33

profesores). Los profesores UCM pertenecen a las facultades de Filología, Filosofía, Geografía e Historia, Derecho, Psicología, Ciencias Políticas y Sociología. También contamos con la participación de profesores que forman parte de otras instituciones internacionales y nacionales, como el CSIC. El número de sexenios es elevado 174 (78 profesores), teniendo en cuenta que un número significativo son jóvenes investigadores. En SIDI no se dispone del número de proyectos de investigación activos en el que participan miembros del Programa. El número de grupos de investigación UCM asciende a 18 (12 dirigidos por miembros del Programa).

No se entiende que los datos de SIDI solo tengan en consideración los profesores que dirigen tesis. Con todo, en SIDI se indica que 7 profesores UCM con 27 sexenios han dirigido tesis este curso, lo que refrenda la excelencia investigadora de los directores de tesis. Todos los profesores del Programa son doctores, la mayoría de los miembros de Programa son catedráticos y titulares y recientemente se han incorporado antiguos egresados como Ayudantes Doctores. Estos datos que manifiestan la calidad del profesorado no se recogen en los datos de SIDI.

El progresivo y constante aumento del número de miembros del IUCCRR y la variedad de sus perfiles contribuyen a aumentar el número de profesores del programa de doctorado, lo que incide positivamente en la interdisciplinariedad ofertada.

No hay tradición en el ámbito de Humanidades de la presentación de Tesis en formato publicaciones, por lo que consideramos que no se deben emprender acciones para promoverlas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Elevado número de profesores en el Programa de Doctorado y variedad de perfiles</p> <p>Excelencia de la calidad investigadora del profesorado del programa que garantiza que la dirección de las tesis doctorales sea la adecuada</p> <p>Las actividades formativas que ofrece el programa son de calidad.</p> <p>Participación de profesores de otras universidades nacionales y extranjeras</p> <p>Se potencia la incorporación de jóvenes doctores en las tareas de codirección</p>	<p>Los números facilitados por SIDI no coinciden con la realidad ni permiten valorar adecuadamente la calidad del profesorado del Programa</p> <p>Todavía se debe continuar incorporando profesores en algunas áreas de Ciencias Sociales que están adquiriendo importancia en la investigación en Ciencias de las Religiones</p> <p>La elevada media de edad del profesorado de la UCM y las próximas jubilaciones también afectan y afectarán al Programa en un futuro próximo</p> <p>La ausencia de valoración del trabajo de dirección en los años previos a la lectura de tesis</p> <p>La normativa de la UCM exige a los tutores haber dirigido con anterioridad una tesis doctoral, lo que impide el asesoramiento de especialistas en áreas específicas</p>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

En la web del Programa (<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-ciencias-religiones/sugerencias-y-reclamaciones>) está a disposición de los alumnos un formulario (buzón virtual) para recoger sus reclamaciones, quejas y sugerencias. En el informe de seguimiento del curso pasado se sugiere un acceso directo a este formulario en la página principal de la web, por lo que se ha incluido allí un acceso directo al formulario de reclamaciones, quejas y sugerencias. Sin embargo, no se considera útil porque los alumnos no lo utilizan, a pesar de que conocen su existencia. En su lugar escriben al correo electrónico institucional o directamente contactan con la coordinadora del programa, el adjunto o el director del IUCCRR. Por otra parte, las jornadas de investigación anuales, donde existe un contacto directo y personal entre los doctorandos y profesores son un espacio natural de comunicación e intercambio, donde se exponen y resuelven muchas cuestiones. No se han detectado problemas de comunicación con los doctorandos.

En función del contenido, e independientemente del medio por el que lleguen, la resolución de reclamaciones, quejas y sugerencias se deriva a la coordinación del programa, a la Comisión Académica o a la Comisión de Calidad, para decidir sobre las medidas que deben adoptarse. La comunicación es fluida y cercana (y así lo perciben los egresados en las encuestas propias del programa) y se centra en solicitud de aclaraciones y resolución de dudas, gran parte de las cuales están motivadas por la complejidad de los

trámites burocráticos. El plazo medio de respuesta es de dos días salvo que la coordinadora deba recabar información adicional, que puede requerir dos o tres días más. Una queja habitual se refiere a la necesidad de matricularse en el curso académico cuando el acto de defensa de la tesis se celebra en el mes de octubre, habiéndose iniciado los trámites en el curso académico previo.

En el caso de que haya reclamaciones contra las decisiones de la Comisión Académica, éstas son tratadas por la Comisión de Reclamaciones del IUCCRR, constituida por Director, Secretaria y un Profesor/a representante del PDI.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Tratamiento directo y personalizado Canal abierto de modo permanente entre coordinación, doctorandos y profesores El IUCCRR tiene una Comisión de Reclamaciones que funciona para Máster y Doctorado	

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	20	20	20	20
IDUCM-2 Número de preinscripciones	20	37	28	34
IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	46	27	21	22
IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	31	18	10	13
IDUCM-5 N.º de matriculados	17	83	68	68
IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	84%	32,53%	42,65%	42,65%
IDUCM-7 Tasa de cobertura	32,14%	90%	50%	65%
IDUCM-8 Tasa de demanda	85%	185%	140%	170%
IDUCM-9 Tasa de demanda en primera opción	230%	135%	105%	110%
IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	155%	30,12%	26,47%	26,47%
IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	30,95%	60,24%	61,76%	60,29%
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	53,57%	4,82%	2,94%*	1,47*
IDUCM-13 Tasa de Abandono	5,95%	0%	0%	0%
IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral	23,53%	0%	10%	0*
IDUCM-16 N.º. de tesis	0%	9	5* (6)	7
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	2*	33,33%	0%	0%

IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	0%	0%	0%	0%
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"	0%	11,11%	20%	14,29%
IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	50%	77,78%	60%	71.43%*
IDUCM-21 Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional	100%	11,11%	0%	0%
IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"	0%	0%	0%	0%
IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	0%	31	9	16
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	10	9	6	6
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis	2*	8	4	5
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis	0	2	2	3

* Los datos de SIDI solo recogen dos tesis doctorales leídas en 2020-21, cuando en el programa de Doctorado constan 8 tesis presentadas. Por consiguiente, el resto de indicadores relacionados (IDUCM 17-23 e IDUCM 33 y 34) son erróneos.

Las plazas ofertadas (20) no se han cubierto en su totalidad. Los datos de SIDI arrojan un moderado aumento (34) en la demanda de solicitudes. Las solicitudes admitidas (19) prácticamente cubren la totalidad de las plazas ofertadas (20). La brecha entre solicitudes y matrícula (13) se debe a los alumnos que solicitan el acceso al programa en segunda o tercera opción y son admitidos en la primera.

La tasa de demanda es importante teniendo en cuenta lo minoritario de este campo de estudio. A pesar de lo minoritario de nuestros estudios hay un número significativo de alumnos que disfrutan de becas predoctorales. Se han concedido 5 becas en el curso 2021-22 (2 FPU, 2 FPI y 1 Rothschild), 3 en 2022-23 (1 FPU y 2 FPI) (en SIDI solo aparece 1 beca) y 3 en 2023-24 (1 FPU y 2 FPI). Sin embargo, el número es insuficiente y se continúa trabajando para incrementar este tipo de ayudas. Por otra parte, el programa de doctorado cuenta con un significativo número de codirecciones de investigadores nacionales y de universidades extranjeras.

En el curso 2023-24 se han defendido 7 tesis doctorales, todas ellas calificadas con Sobresaliente Cum laude (dato erróneo en SIDI), 3 de ellas en codirección, muestra de la interdisciplinariedad del programa. Otras dos se han defendido en el mes de septiembre de 2024.

Los datos de abandono consignados en el curso 2023-24 (0%) no se ajustan a la realidad porque algunos doctorandos no comunican a la Secretaría su decisión. El número de prórrogas es alto (primer año 8 y segundo año 7), se han solicitado 4 bajas temporales y 1 tesis ha pasado de TC a TP. Entendemos que estas variaciones son todavía consecuencia directa de la situación excepcional provocada por la pandemia y de los plazos consignados en la normativa anterior. En este sentido se ha incidido en explicar las posibilidades de prórrogas y bajas para evitar los abandonos debidos al fin del plazo de permanencia.

El número de tesis leídas con mención internacional ha aumentado, tal y como aparece en SIDI (20%). Varias de las estancias de investigación realizadas este año están dirigidas a lograr la mención internacional. Entendemos que las medidas adoptadas para mejorar este parámetro darán fruto en los próximos cursos.

SIDI refleja un dato erróneo con respecto al curso 2021-22 ya que, al contabilizar solo dos tesis -una de ellas con mención internacional- eleva inadecuadamente el porcentaje hasta el 50%.

Existe un número significativo de estudiantes extranjeros. Fundamentalmente provienen de países de lengua árabe, de países hispanoamericanos y de Italia. Ello se debe al proceso de visibilización internacional emprendido por el IUCCRR, enfocado cada vez más en los países de América latina, muy interesados en nuestro programa.

Por otra parte, la excepcionalidad de nuestro Programa en el ámbito de las universidades españolas con una orientación académica y no confesional explica la alta tasa de alumnos provenientes de otras universidades.

Se ha de subrayar que los resultados anuales no pueden medirse exclusivamente en función de las tesis leídas. Es imprescindible valorar adecuadamente el trabajo anual que desempeñan los tutores y directores, y que actualmente no cuenta con el merecido reconocimiento. A ello se debe añadir el trabajo realizado en aquellas tesis que, por diversas razones, no culminan con su defensa.

El número de tesis se mantiene. A las 7 consignadas en SIDI hay que sumar otras dos cuya defensa se ha realizado en setiembre de 2024.

Se ha de resaltar que un egresado del programa ha recibido el premio que otorga anualmente la Sociedad Española de Ciencias de las Religiones a la mejor tesis doctoral sobre esta disciplina.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Atractivo para alumnos extranjeros La mayoría son preinscripciones en 1ª opción Tesis de alta calidad científica. Se mantiene un considerable número de tesis leídas cada curso Número significativo de alumnos extranjeros y de otras universidades nacionales Número y calidad de las publicaciones relacionadas con la tesis	Necesidad de aumentar el número de becas y más ayudas para la movilidad Continuar aumentando el número de tesis con mención internacional Incrementar las tesis en cotutela

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-26 Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	8,3	7,6	8	9.3
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	5*	9.5	6	10
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	8,3	8,7	9.2	9.3

La respuesta de los estudiantes para el curso 2023-24 ha sido más baja que el año anterior (8,7%: tan solo 6 de un total de 69) sobre todo en comparación con la del curso 2020-21 que fue del 40%. Este descenso pone

de manifiesto que se debe insistir en incentivar la participación de los alumnos. Entre las posibles causas podemos mencionar el elevado número de encuestas, preguntas demasiado genéricas o la falta de confianza en que generen cambios significativos. Cabe realizar una reflexión sobre el sentido de hacer un estudio a partir de una muestra de alumnos tan escasa.

El grado de satisfacción de los estudiantes es de 9.3 siendo los aspectos mejor valorados tutor y director (9.6) y la orientación académica (9.5), ítem que experimenta una notable mejora ya que el curso pasado fue valorado con 6.5. El menos valorado es el procedimiento de evaluación anual (6.5). El grado de compromiso de los estudiantes se encuentra en un rango neutro (66.7%) si bien aumenta en un tercio quienes se definen como comprometidos.

La respuesta de los egresados es del 50%, lo que supone 3 encuestas de un total de 6 alumnos (aunque en SIDI se indican 7). Cabe destacar el grado de satisfacción con los complementos formativos y con los criterios de admisión (10). La satisfacción con el programa de doctorado ha subido de forma significativa alcanzando la excelencia (10). El 6 recibido el curso pasado provenía de tan solo dos encuestas, por lo que el dato es difícilmente extrapolable.

La respuesta del PDI es reducida (10 encuestas). El índice de satisfacción es de 9. Los aspectos mejor valorados son el trabajo desempeñado (9,6), la información disponible (9,4) y la coordinación (9.3). El grado de compromiso del profesorado es del 80%, lo que subraya la fuerte implicación con el trabajo realizado.

El grado de satisfacción del agente externo de la Comisión de Calidad es de 9. Todos los apartados reciben una valoración de 9 y 10 excepto en un caso (8). En la encuesta se han incluido las siguientes observaciones: se destaca la comunicación fluida entre sus miembros, las propuestas de mejora y el esfuerzo para cumplir con todos los requerimientos y sugerencias del informe de acreditación, pese a que, en ciertos aspectos, resulta complicado y difícil, y no pueden cumplirse en su totalidad. Se recomienda ampliar el número de agentes externos.

A pesar de la buena voluntad del programa para recabar datos de los egresados, el programa no dispone de medios ni de recursos para ello. A pesar de ello se hacen anualmente encuestas de satisfacción entre los egresados del curso académico vigente, donde se constata el alto grado de satisfacción con el Programa.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alta satisfacción general de los distintos sectores del programa Notable mejora en el grado de satisfacción de cada colectivo Encuestas propias con los egresados para la valoración del Programa	Dificultades para realizar un seguimiento de los egresados Muy baja tasa de respuesta de los egresados y profesores Necesidad de incentivar la realización de las encuestas

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral	100%	100%	50%	100%
IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	5*	8.5	7.5	8

*El dato corresponde a una sola encuesta. Cf. IDUCM-27 supra

A pesar de los esfuerzos del programa por difundir e impulsar las encuestas de la UCM entre los egresados, tan sólo 3 de ellos han respondido en el curso 2023-24. En ellas se indica que todos trabajan. En las encuestas propias un egresado está en paro, dos trabajan en ámbitos de su especialidad (profesor sustituto de Derecho internacional UCM y psicólogo) y otros dos en trabajos no relacionados directamente como, por ejemplo, docente en Madrid Aula Digital.

2022-23: 4 encuestas de un total de 6 egresados (60,6%). De ellos 1 está en paro y 3 trabajan (2 profesores de universidad y 1 profesor y escritor).

2021-2022: 5 encuestas de un total de 8 egresados (60,2%). De ellos 4 trabajan en campos relacionados con su área de especialización (psicólogo, documentalista, lexicógrafo, profesor de yoga) y sólo 1 está desempleado.

2020-21: 5 encuestas de un total de 8 egresados (60,2%). Contamos con 2 profesores ayudantes doctores (3 si se tiene en cuenta otro egresado del curso 2019-20) y 3 investigadores Margarita Salas, lo que supone un altísimo porcentaje de inserción en el ámbito docente y/o investigador en la disciplina. Además, otros dos trabajan en campos afines con respecto a su formación y sólo 1 está en situación de desempleo. De estos datos se deduce un alto grado de empleabilidad y de inserción laboral en el ámbito universitario. Un egresado de este curso ha recibido el Premio de Investigación 2023 de la European Association of Biblical Studies.

Con carácter general, los ayudantes doctores egresados del programa siguen adelante con su carrera académica, obteniendo acreditaciones para desempeños superiores y una investigadora Margarita Salas ha conseguido un contrato docente en la UV.

Desde el decanato de la facultad se está trabajando para hacer el seguimiento de los egresados. Se nos ha convocado a los coordinadores de los programas de doctorado para realizar formación sobre LinkedIn por si pudiera ser un canal óptimo de comunicación. En cualquier caso, se debe hacer constar que este tipo de acción excede las tareas del coordinador y supone una carga de trabajo adicional significativa.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Creación de encuestas propias Inserción laboral adecuada a pesar de tener un perfil muy específico	Dificultades para obtener datos que son ajenos al programa Potenciar la comunicación entre el programa y los egresados Baja tasa de respuesta de los estudiantes

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	3,3%	30%	0	16,7%
IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad	9	8,7	10	8

Los datos relativos a la movilidad no aparecen en SIDI. No es fácil reunir la información puesto que algunos doctorandos sufragan ellos mismos los gastos de la estancia. Es evidente la falta de ayudas. Desde el vicedecanato de Relaciones internacionales y en colaboración con los programas de doctorado del centro se está haciendo un esfuerzo por clarificar y difundir la información sobre ayudas a la movilidad. El dato de la encuesta de satisfacción solo indica 1 estancia; sin embargo, este curso se han realizado 8 con una duración entre 3 y 12 meses, excepto en un caso. Dos de ellas forman parte del programa Erasmus Prácticas. El esfuerzo realizado en este ámbito parece estar dando resultado. Se ha de destacar el alto grado de satisfacción de las estancias realizadas ya que consideran que la estancia ha supuesto un avance notable en su tesis. En las encuestas para valorar las estancias que hemos implementado en el curso 2023-24 los alumnos destacan el papel de sus tutores y señalan la necesidad de incrementar las ayudas económicas para los desplazamientos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Encuestas propias de valoración Dos tesis en proceso de cotutela (Univ. de Groningen y École Biblique de Jerusalén)	Falta de ayudas a la movilidad. Algunos alumnos asumen los gastos de las estancias

Consolidación del número de estancias de investigación	
--	--

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

NO PROCEDE

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se ha mantenido actualizada la web y se ha incorporado la información sugerida en el informe de seguimiento

Se ha creado una encuesta de valoración de las estancias de investigación

Se han implementado nuevas actividades formativas

Se ha mantenido actualizada la Guía del Doctorando

Se ha incorporado un representante de alumnos a la Comisión de Calidad

6.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Se ha completado la información que faltaba en la web

Se han puesto en marcha la creación de actividades formativas propias organizadas desde los Grupos de Investigación UCM

Se ha puesto en marcha la creación de un directorio de egresados para facilitar la comunicación y poder realizar un seguimiento de su inserción laboral

Se ha trabajado para incentivar la movilidad y difundir las convocatorias y ayudas

Se ha tratado de motivar a profesores y estudiantes para que respondan a las encuestas.

Se está realizando una valoración de las actividades formativas propias, pero esta cuestión no solo depende de la coordinación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
No procede	No procede

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Estrecha colaboración con la comisión académica Buena coordinación con el IUCCRR y el máster de CCRR Guía del doctorando con información clara y completa Formulario propio de solicitud Información actualizada y completa en la web	https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-ciencias-religiones/comision-de-calidad	Continuar la comunicación y colaboración con la Comisión Académica Mantener la composición actual de la Comisión de Calidad que se ha mostrado eficaz en su desempeño Seguimiento de la eficacia del nuevo formulario y de la Guía del Doctorando Continuar con la actualización de la web
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Continuidad de los miembros de la comisión Competencia científica y profesionalidad de la Comisión Funcionamiento ágil y eficaz	Descrito en el punto 2 https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-ciencias-religiones/Coordinación	Mantener activo y actualizado Campus Virtual Actualización de la web Favorecer el desarrollo de nuevas actividades formativas
Personal académico	Elevado número de profesores y variedad de perfiles Alto número de sexenios y de participación en Grupos de investigación. Participación de profesores de otras universidades nacionales y extranjeras Incorporación de jóvenes doctores en las tareas de codirección	Descrito en el punto 3 https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-ciencias-religiones/profesorado-1	Seguir ampliando la red de colaboradores nacionales e internacionales Incorporar al programa más profesores del área de Sociología
Sistema de quejas y sugerencias	Tratamiento directo y personalizado. Canal abierto de modo permanente entre coordinadora, doctorandos y profesores.	https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-ciencias-religiones/quejas-y-sugerencias	Favorecer el contacto desde el programa con tutores, directores y estudiantes.
Indicadores de resultados	Tesis de alta calidad científica. Se mantiene el número de tesis leídas cada curso Número significativo de alumnos extranjeros y de otras universidades nacionales Número significativo de becas predoctorales	Ver tesis defendidas en https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-ciencias-religiones/relacion-tesis-doctorales-leidas	Potenciar la difusión del programa de doctorado Promover la publicación de resultados derivados de la tesis con el apoyo de las publicaciones del IUCCRR y de otras instituciones con las que se colabora estrechamente (SECR, CEPO, SEEC, etc.) Incentivar la presentación de los resultados de la investigación en Congresos y reuniones científicas
Satisfacción de los diferentes colectivos	Satisfacción adecuada de los distintos sectores del programa El grado de compromiso de los colectivos es satisfactorio	Analizado en el punto 5.2	Promover la participación en las encuestas de los doctorandos Promover procesos de mejora en los ítems que reciben una menor puntuación

Inserción laboral	Creación de encuestas propias Inserción laboral adecuada a pesar de tener un perfil muy específico	Datos de encuestas propias Analizado en punto 5.3.	Potenciar la comunicación del Programa con los egresados
Programas de movilidad	Alto grado de satisfacción en las estancias de movilidad	Analizado en punto 5.4	Potenciar la colaboración con el programa UNA Europa Seguir difundiendo las convocatorias de movilidad Promover las cotutelas y convenios bilaterales con otras universidades Colaborar con las iniciativas del vicedecanato de Relaciones internacionales
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación	El informe final de la memoria de seguimiento ha sido evaluado en todos los apartados con "cumple" y solo en dos con "cumple parcialmente". El último informe recibido de la renovación de la Acreditación (febrero 2022) puntúa con B todos los apartados excepto 1 y 3.	https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-ciencias-religiones/resultado-de-los-procesos-de-verificacion-y-seguimiento-ucm	Acreditación (febrero 2022) puntúa con B todos los apartados excepto 1 y 3

9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	La elevada demanda de prórrogas refleja que el plazo del que disponen los doctorandos es insuficiente. Esta debilidad es ajena al programa	Los plazos no se ajustan a las necesidades reales para realizar una tesis en humanidades	Cambios en la ley		Ministerio		Realizado
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Exceso de trabajo burocrático El programa no dispone de financiación para organizar actividades formativas Déficit en la	Alto número de prórrogas, bajas y cambio de dedicación Escaso apoyo administrativo	Trasladar estos trámites a la Secretaría administrativa del centro Mayor flexibilidad y simplificación de procesos Solicitar que las memorias de seguimiento sean bienales		Rectorado Fundación Rectorado Comunidad de Madrid		No realizado No realizado No realizado

	<p>coordinación con la Escuela de doctorado</p> <p>Errores en los datos aportados por SIDI</p> <p>Necesidad de actualización de los datos en RAPI2</p>	<p>Programa inadecuado</p> <p>Falta de personal</p>			<p>Vicerrectorado</p> <p>Rectorado</p>		<p>No realizado</p> <p>No realizado</p>
Personal Académico	<p>Edad media elevada entre el profesorado del Programa</p> <p>La ausencia de valoración del trabajo de dirección en los años previos a la lectura de tesis</p>		<p>Ofertar nuevas plazas de PDI.</p> <p>Fomentar la incorporación de ayudantes al IUCCRR</p> <p>Valorar el trabajo de dirección de tesis durante el periodo completo del Programa, no solo en el último año</p>		<p>Rectorado</p> <p>IUCCRR</p> <p>Rectorado</p>		<p>Realizado parcialmente</p> <p>Realizado</p> <p>No realizado</p>
Sistema de quejas y sugerencias	No procede						
Indicadores de resultados	<p>Insistir en la movilidad</p> <p>Escaso número de tesis con mención internacional</p>		<p>Difundir las ayudas a la movilidad entre los estudiantes</p> <p>Incluirlo en la Guía del Doctorando. Difusión en la jornada de bienvenida</p>		<p>Coordinación</p> <p>Coordinación</p>		<p>En proceso</p> <p>Realizado</p>

	Escasa comunicación con los egresados	Los programas de doctorado no disponen de medios para hacer el seguimiento	Solicitar al vicerrectorado de Calidad que cree mecanismos propios para ello La Fac. de Filología está buscando alternativas		Vicerrectorado		No realizado En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Los mecanismos de la Universidad en la realización de las encuestas de satisfacción Algunos ítems tienen peor valoración Gran carga de trabajo del PDI		Se desconocen Analizar las causas de los ítems peor valorados Solicitar un aumento del PAS que apoye en las tareas administrativas Simplificación de procesos administrativos		UCM Coordinación UCM		No realizado En proceso No realizado
Inserción laboral	No depende del programa						
Programas de movilidad	Insatisfactoria tasa de movilidad entre estudiantes	Movilidad sin financiación	Mejor difusión de las convocatorias con financiación Mejorar la financiación y creación de nuevos programas predoctorales		Coordinación Rectorado y Ministerio		Realizado En proceso
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Se han adoptado medidas para cumplir la mayoría de las				Coordinación		Realizado

	recomendaciones. Ver 6.4.						
Modificación del plan de estudios	NO PROCEDE						

Esta memoria de seguimiento ha sido aprobada en la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología el día 14 de octubre de 2024.